



SELO
Registrado el 02/11/2021
Nº de entrada 97.108 / 2021

Elcano Participa



PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021-22



Presupuestos
Participativos
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA C29H TX7Q TRCR 272H

Presupuestos Participativos 21-22

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 11



SELO
Registrado el 02/11/2021
Nº de entrada 97.108 / 2021

INDICE

1. Fundamentación o Justificación.....	2
2. Objetivos.....	3
3. Contenidos y Fases de Desarrollo	4
4. Metodología.....	6
5. Actividades.....	7
6. Evaluación.....	10





1. FUNDAMENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN

Iniciativas como los Presupuestos Participativos que propone el Ayuntamiento de Cartagena resultan imprescindibles para fomentar en nuestro alumnado, como responsables de nuestro futuro, la participación en la toma de decisiones que pueden mejorar su centro escolar y su vida.

Para nosotros en calidad de docentes, trasladar el espíritu de los Presupuestos participativos a la vida del centro es una oportunidad de transmitir a nuestro alumnado y a toda la comunidad educativa el legado del intenso deseo de participación en la vida pública y sus decisiones que, desde muy antiguo, caracterizó a los atenienses y acabó llevándolos a la invención de su revolucionario sistema político: la democracia. Decía Aristóteles, en su obra *Política*, que las ciudades asomadas al mar, que desarrollan una fuerza naval movida por los brazos del pueblo, tienden a generar democracia. Este concepto de democracia surge en Atenas a la par que otro concepto: el de ciudadanía, porque, por primera vez, los ciudadanos se reconocieron mutuamente como partícipes de un poder, una conciencia, unos retos, pero, sobre todo, de un destino común. Esta herencia clásica democrática es la que se recoge en la idea participativa de unos presupuestos, en los que las personas aún en formación aprenden a ser ciudadanos y a tomar decisiones por el bien común.

En el curso 2020 - 2021 la participación del IES Juan Sebastián Elcano resultó tremendamente enriquecedora para todo nuestro centro, ya que promovió el sentido de pertenencia y la participación en todo el proceso de toda la comunidad educativa; el diálogo desde el respeto y los valores democráticos; y el trabajo cooperativo en pro del bien común tanto entre alumnos como entre profesores y los distintos departamentos y asignaturas que han contribuido al proyecto. De esta forma, los presupuestos participativos han permitido y facilitado la educación integral de nuestro alumnado como futuros adultos comprometidos con la sociedad.

Por último, al ser Escuela Mentora del Parlamento Europeo, tras haber sido Escuela Embajadora del Parlamento Europeo durante tres años, nuestro alumnado ha trabajado sobre las instituciones democráticas europeas. Por tanto, la Participación en los Presupuestos Participativos supone para el centro una oportunidad para conocer también el funcionamiento de las instituciones locales y nacionales desde la propia práctica, fomentando los valores de ciudadanía, democracia y participación.





2. OBJETIVOS

- Conocer el funcionamiento de la gestión del Ayuntamiento y cómo se concreta en los distintos servicios que presta.
- Conocer el funcionamiento de los Presupuestos Participativos.
- Fomentar la participación ciudadana desde el respeto y el diálogo, generando en nuestro alumnado la capacidad de llegar a acuerdos consensuados.
- Inculcar en nuestro alumnado los principios democráticos, así como derechos y deberes a la hora de ejercer su ciudadanía tanto a nivel local, como nacional y europeo.
- Desarrollar la capacidad de gestión económica de nuestro alumnado, haciéndoles conscientes del coste del gasto público y por tanto de la importancia de una buena gestión del mismo.
- Transmitir a nuestro alumnado la importancia de su implicación responsable en la toma de decisiones del centro, al que deben sentir como algo propio y de lo que son responsables y beneficiarios en primera persona.
- Potenciar el trabajo cooperativo entre el profesorado y con el alumnado.
- Mejorar la vida del centro y su dotación en beneficio de nuestros alumnos, haciéndoles partícipes de esa mejora al tener en cuenta sus ideas y opiniones, creando por tanto una conciencia de pertenencia a la vez que de responsabilidad con lo común.





3. CONTENIDOS Y FASES DE DESARROLLO

El desarrollo del Proyecto de centro sobre los Presupuestos Participativos se construye sobre tres fases claramente diferenciadas:

1. Comunicación:

El proyecto se coordinará por una profesora-tutora y un grupo promotor. Se informará al alumnado del centro sobre el funcionamiento del Ayuntamiento en general y de los Presupuestos Participativos de forma más concreta, haciendo notar que el trabajo que iniciamos va a convertir nuestro centro en un órgano de gestión, a pequeña escala, similar al propio Ayuntamiento. Para esto se aprovecharán las horas de tutoría. El grupo promotor informará del funcionamiento del programa a los distintos grupos del centro.

Se prevé también la difusión del proyecto de Presupuestos Participativos para su conocimiento, así como posteriormente de los resultados materiales de la iniciativa, a través de nuestras redes sociales, tratando de mostrar la utilidad de la misma y los beneficios que pueda reportar a nuestro centro, a toda la comunidad educativa de Elcano y a nuestro entorno local. Además, el curso pasado se creó un canal de Youtube en el que se volcaron los contenidos elaborados que nos permitirá seguir dando cuenta de todo el proceso realizado junto con las redes sociales del IES.

2. Elaboración y recogida de propuestas.

- Los grupos de trabajo pasarán a elaborar sus propuestas, coordinados por un profesor o profesora, insistiendo en que sean realistas y contribuyan al bien común del centro. Dichas propuestas serán orientadas a los siguientes fines:

1. La mejora del equipamiento de las instalaciones interiores del centro y de los espacios de desarrollo de la actividad educativa, tanto en aulas como en los lugares comunes, creando así espacios renovados en un centro con evidentes necesidades de mejoras materiales.

2. La mejora de los espacios exteriores del centro para el disfrute de los alumnos de los periodos de recreo o del uso de estos espacios para el desarrollo de la actividad educativa, creando un entorno más agradable, adecuado, funcional y sostenible.

3. La mejora de los equipamientos necesarios para los distintos departamentos, ya sean equipamientos deportivos con el fin de fomentar el deporte como forma de vida sana, equipamiento





para promover la expresión musical y artística, o cualquier otra necesidad que pueda detectarse por parte de los distintos departamentos.

4. Apoyo económico a los distintos programas que se desarrollan en el centro, muchos de ellos sin dotación económica alguna, para el mejor desarrollo de estos y del éxito de sus resultados, teniendo en cuenta que todos estos van dirigidos a fomentar la salud, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sostenible, los idiomas, el desarrollo personal y la conciencia democrática y ciudadana. (Programa de Salud, Huerto Escolar, Programa de Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo, Proyecto Aire Limpio, Programa Bilingüe y Programa Digital).

Para acabar recabaremos las distintas propuestas que los grupos.

3. Valoración y elección democrática de las propuestas finales que presentaremos al Ayuntamiento.

Se realizará una primera selección de las propuestas presentadas, descartando aquellas que no se ajusten a los objetivos y principios del programa, que se encuentren duplicadas, o que sean consideradas por los profesores coordinadores del programa y/o los técnicos del ayuntamiento irrealizables o poco convenientes y realistas. Entre las que superen esta fase se seleccionará por la comisión organizadora las más idóneas y se crearán los lotes. Los alumnos se encargarán de localizar los productos y buscar los mejores siguiendo el criterio de mejor calidad-precio.

4. Votación y selección de la propuesta elegida.

Finalmente, todo el personal del centro votará y el grupo promotor hará el recuento de las votaciones. A continuación, se realizará la publicación y difusión de la propuesta más votada.





5. METODOLOGÍA

En un proyecto de estas características la metodología no puede ser de otra forma sino colaborativa e integradora. Se crearán equipos de trabajo concretos para el desarrollo de este proyecto de Presupuestos Participativos.

Es por ello por lo que partiremos de la constitución de una comisión estable de trabajo compuesta por miembros del profesorado y alumnado que se encargará de dinamizar su desarrollo y servir de enlace entre los distintos componentes de la comunidad educativa.

Aunque dicha comisión se encargará de la organización y desarrollo del proyecto, se pretende promover la participación de todos los departamentos. El año pasado ya contamos con el departamento de geografía e historia, latín y griego, artes plásticas, música, lengua o economía entre otros para la realización de las distintas actividades del proyecto.

Se fomentará además el uso de las herramientas digitales de comunicación, para el diseño, difusión y evaluación del proyecto por parte de la comunidad educativa con la intención de concienciar a nuestro alumnado sobre la necesidad de transparencia en la gestión pública.





6. ACTIVIDADES

El tipo de actividades a realizar tiene que ver con el momento del proceso de desarrollo del proyecto en el que nos encontremos. Así se plantea:

ACTIVIDAD 1:

Relacionada con los contenidos de comunicación e información sobre el programa.

Una vez informado el grupo promotor, este llevará a cabo **una campaña inicial de información** y difusión del proyecto Presupuestos Participativos para fomentar la de implicación de los diferentes grupos. Para ello, se elaborarán materiales informativos sobre los Presupuestos Participativos así como campañas de información para familias, alumnado, profesorado y personal no docente. Estos materiales incluirán el logo y slogan, carteles y vídeo informativo promocional.

Aquí, aprovechando que nuestro centro es Escuela Embajadora del Parlamento Europeo, nuestros embajadores juveniles del PE podrán también explicar a sus compañeros cómo se realiza la puesta en marcha de proyectos y presupuestos en el Parlamento Europeo, profundizando en el conocimiento de las instituciones locales y su relación con la UE.

Esta actividad requiere la participación de todos los tutores y sus grupos e involucrará asimismo a los departamentos de lengua, historia, tecnología y plástica.

ACTIVIDAD 2:

Relacionada con los contenidos de elaboración y recogida de propuestas.

Cada grupo participante en el proyecto elaborará una propuesta para la inversión de la partida asignada a los presupuestos, insistiendo en su contribución para el bien común del centro.

Se pretenderá que estas propuestas grupales sean expuestas de la manera más clara y atractiva posible al resto de la comunidad. Se elaborará cada propuesta, teniendo en cuenta un guion sencillo que responda a las preguntas: ¿Qué?, ¿Por qué?, ¿Cuándo?, ¿Cuánto? Para concienciar a los grupos promotores de que cada propuesta debe contar con un título sencillo, una justificación de su pertinencia y necesidad y un presupuesto temporal y monetario.





Esta actividad requiere la participación de todos los tutores y sus grupos e involucrará asimismo a los departamentos de matemáticas, economía y FP básica de servicios comerciales.

ACTIVIDADES 3 Y 4:

Relacionada con los contenidos y fase de valoración y elección.

Una vez que las propuestas de todos los grupos hayan sido entregadas y revisadas por la comisión formada por el grupo promotor y el equipo educativo responsable del proyecto, las someteremos a un debate y posterior selección de los proyectos elegidos para presentar al Ayuntamiento para que los técnicos inspeccionen la viabilidad de estas propuestas. Tanto las herramientas como los estándares de valoración de propuestas serán confeccionados mediante consenso y con la máxima claridad y transparencia.

ACTIVIDAD 3: Presentación de propuestas concretas de cada grupo. En la tercera fase del proyecto la comisión debatirá las diferentes ideas elaborados por los grupos, donde se valoren las virtudes de las propuestas recibidas y escuchen las propuestas de los demás, respetando los turnos de palabra y las normas elementales de un debate constructivo y democrático. Una vez seleccionadas las principales propuestas, se presentarán al ayuntamiento para el estudio de su viabilidad por parte de los técnicos del mismo.

ACTIVIDAD 4: Elección de los proyectos a desarrollar, diseño de los lotes y papeletas para la votación una vez vistos y oídos sus argumentos y elección democrática de los que serán llevados a cabo.

Las actividades de supervisión del proceso de votación y de la participación del alumnado se regirán por la máxima transparencia y rigor. A tal fin se realizarán actividades de implicación del alumnado en las elecciones y sus resultados. Esta parte se considera fundamental y se relacionará con el desarrollo del conocimiento en nuestros alumnos del funcionamiento de un proceso participativo democrático.

Estas actividades requieren la participación de todos los tutores y sus grupos e involucrará asimismo a los departamentos de tecnología, filosofía y lengua, así como la participación directa del equipo directivo.





ACTIVIDAD 5:

Relacionada con los contenidos y fases de comunicación.

Proceso de comunicación de las distintas fases del proyecto. Esta actividad se irá desarrollando de forma paralela a todas las demás durante la duración de todo el proceso.

- Partiremos de la comunicación al claustro de profesores de los objetivos del proyecto y su funcionamiento.
- Información inicial del proyecto y su funcionamiento al grupo promotor para su posterior difusión al resto de la comunidad educativa.
- Tras ello, los tutores de cada grupo se encargarán de explicar a su alumnado el sentido de los Presupuestos participativos y su relación con la toma de decisiones del Ayuntamiento de Cartagena.
- Todo ese trabajo de información se plasmará en cartelería y material audiovisual elaborado por el alumnado y subido a la redes sociales y/o el canal de YouTube creado para el programa.
- Desde el primer momento de andadura del proyecto, y siguiendo los objetivos de transparencia en la gestión pública, se trasladará información del comienzo, desarrollo y finalización del mismo a través de las redes sociales de nuestro centro, para que toda la comunidad tenga información inmediata de las actividades que se vayan realizando. La difusión pública se hará por tanto a través de cuatro canales, siendo estos:
 - Facebook:** les Juan Sebastián Elcano Cartagena
 - Twitter:** @IESElcanoCT
 - Instagram:** @escuelaembajadoraelcano
 - Canal de YouTube:** Como se ha indicado con anterioridad, todos los contenidos audiovisuales elaborados se volcarán en un canal de YouTube creado para tal efecto, que dará cuenta de todo el proceso realizado.
- Finalmente se difundirán a través de todos los canales citados los resultados materiales resultantes de la inversión presupuestaria en el proyecto o proyectos que se haya decidido realizar, dando cuenta de la materialización de estos para su conocimiento y valoración.





7. EVALUACIÓN

Si nuestro proyecto se articula en torno a tres fases, parece coherente que su evaluación también se desarrolle en tres momentos:

➤ **Evaluación inicial**, en la que abordaremos los puntos fuertes que ofrece nuestro centro para el desarrollo del proyecto, así como las debilidades en un intento de minimizar su impacto teniendo en cuenta las propuestas de mejora del año anterior.

También en esta fase se estudiarán y evaluarán las necesidades más inmediatas del instituto y con más urgencia en la necesidad de su mejora.

➤ **Evaluación del proceso**, con la que el grupo de coordinación y los equipos de trabajo, analizarán las distintas actividades que se hayan ido realizando, valorando su eficacia y su contribución al producto final que queremos elaborar y realizando propuestas de mejora.

➤ **Evaluación final**, que valorará al final del curso el resultado del proyecto y su adecuación a los objetivos planteados. También se evaluará a través de cuestionarios el grado de satisfacción tanto de profesorado, como de alumnado y de las familias con los resultados obtenidos y la materialización de los proyectos elegidos para invertir en ellos la dotación económica recibida.

Estas diferentes evaluaciones nos darán la medida de la validez de los procesos y productos que se van generando y pueden servirnos de base, para una futura continuación en la valiosa iniciativa de Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Cartagena.

